



Laudatio de José Martín y Pérez de Nanclares, padrino del doctor *honoris causa* por la Universidad de Salamanca Jean-Claude Juncker

Rector Magnífico, autoridades, miembros de la comunidad universitaria, Sras. y Sres.

I

Forma parte de nuestras más arraigadas tradiciones universitarias defender en un acto solemne como éste la trayectoria del doctorando y recabar finalmente la venia al Claustro para que sea investido doctor *honoris causa*.

Como catedrático de Derecho Internacional Público de esta Universidad, que ha dedicado prácticamente toda su carrera académica al estudio del Derecho de la Unión Europea, constituye para mí una enorme satisfacción poder comparecer ante ustedes, en este imponente marco universitario, para realizar la *Laudatio* del señor Jean Claude Juncker.

Dado que nos encontramos ante la concesión de la más alta distinción académica, es menester verificar con especial pulcritud que el candidato cumpla con los requisitos que fija la estricta normativa de esta Universidad. Esto es, habrá que justificar que se trata de una figura “de reconocido prestigio internacional en el campo científico, cultural, profesional o personal”.

Así, un doctorado *honoris causa* de esta naturaleza ha de aunar tres requisitos diferentes: ha de evidenciar, en primer término, un claro compromiso con los valores e ideales propios de la universidad y de la sociedad en la que ésta se integra; ha de suponer, en segundo lugar, un reconocimiento a una trayectoria personal a favor de esos valores e ideales; y, finalmente, ha de tratar de favorecer también el interés estratégico e institucional de la propia universidad. Así las cosas, en mi opinión, la figura de Jean-Claude Juncker, cumple con creces estos tres requisitos.

II

El primer elemento a constatar es, antes de nada, el compromiso de la Universidad con el proyecto más apasionante que ha conocido Europa desde el final de la segunda guerra mundial. El proceso de integración europea, con todos los claroscuros que se quieran ver -como en toda obra humana-, ha supuesto el transitar por un largo camino que, sobre los escombros de sucesivas guerras en suelo europeo, ha construido paz y bienestar. Un proyecto de “unión en la diversidad”, basado en la voluntariedad que, gracias al esfuerzo generoso de las generaciones de nuestros padres y abuelos, ha hecho realidad el anhelo de libertad, democracia, respeto de los derechos fundamentales y Estado de Derecho.



El compromiso cerrado de nuestra universidad con este ideal europeo se hace tanto más preciso en la actualidad porque este proceso de integración está atravesando por un muy delicado momento. El *Brexit* es el principal reto a corto plazo, porque nunca antes nadie se había querido ir de la Unión. Antes, al contrario, la Unión ha sido siempre el espejo en el que sucesivamente nos hemos ido mirando todos los estados europeos que salíamos de dictaduras o de regímenes incompatibles con los valores democráticos y jurídicos que la inspiran. Pero la UE se ve amenazada también por otros riesgos. Estos son en primer término internos con populismos xenófobos que amenazan valores esenciales de la Unión o procesos secesionistas que resultan del todo punto incompatibles con los principios sobre los que se asienta la Unión. Pero también hay riesgos externos muy serios, como la amenaza terrorista, que también tiene puesta su diana en valores centrales de las sociedades occidentales.

Se hace, por tanto, más necesario que nunca que la Universidad -y con ella la sociedad a la que se debe- se comprometa públicamente con el ideal europeo. Como el propio señor Juncker dijo recientemente en su vivo discurso de recepción del Premio Príncipe de Asturias a la Concordia, “la paz es una conquista de todos los días”. No la podemos dar por sobreentendida. Tampoco el resto de valores y principios de la Unión. Como también él mismo consideraba en el mencionado discurso -y bien apreciamos en España en estos momentos- “el respeto de las reglas del Derecho” es un principio fundamental para nuestra convivencia.

III

Aunque el doctorado *honoris causa* que nos ocupa lo es tanto a una idea como a una persona concreta, es evidente que la persona que se fija como destinatario del mismo ha de ser claramente merecedora de la máxima distinción académica en juego y esa es la labor central de una *Laudatio*. Y en nuestra opinión, las credenciales del señor Juncker avalan sobradamente la pertinencia de la concesión de esta preciada distinción. Creemos, además, que no es menester reiterar los méritos a los que ya se han referido antes jurados de premios y distinciones del mayor prestigio internacional. Nos limitaremos a hacer alusión a las dos facetas que en esta misma cátedra se pronunciaron, hace ahora 23 años, con ocasión de la *Laudatio* previa a la concesión del doctorado *honoris causa* al señor Jacques Delors. La persona hoy propuesta también destaca “por su sabia combinación entre la reflexión y la acción”.

Ciertamente, la reflexión no le viene a Juncker de una obra esencialmente académica, aunque tenga algunas contribuciones de relevancia. Sí ha dejado, empero, su sello personal en algunos de los más relevantes documentos de la historia reciente de la Unión Europea. Son bien conocidas sus aportaciones a la Unión Económica y Monetaria, realizadas con ocasión de las discusiones del Tratado de Maastricht. Tampoco dejó indiferente a nadie el Discurso del Estado sobre la Unión que el presidente Juncker

pronunció en el Parlamento Europeo en septiembre de 2016. Allí, sin restar importancia a la situación de crisis por la que atravesaba la Unión y, en un ejercicio de realismo y honestidad, afirmó que «nunca antes había visto tanta fragmentación, tan pocas cosas en común en nuestra Unión». Desde este planteamiento, se preguntaba, a continuación, si queremos dejar que nuestra Unión se desintegre ante nuestros propios ojos o si, por el contrario, ha llegado el momento de ponerse manos a la obra para avanzar, en los próximos doce meses, hacia una Europa mejor: «una Europa que proteja, una Europa que preserve el modo de vida europeo, una Europa que empodere a nuestros ciudadanos, una Europa que vele por su seguridad y una Europa que asuma responsabilidades». De aquellas reflexiones surgió el “Libro Blanco sobre la Unión Europea”, con el revelador subtítulo de “Reflexiones y Escenarios para la Europa de los 27 en 2025”, que se presentó el 1 de marzo de este año 2017. En él se nos exponen cinco escenarios posibles, algunos de ellos realmente preocupantes, cuya principal intención es provocar la reflexión -también la reflexión académica en las aulas universitarias- sobre el futuro del proceso de integración europea.

Pero Jean-Claude Juncker es por encima de todo un *hombre de acción*. Siguiendo la estela de otros predecesores luxemburgueses, con Gaston Thorn a la cabeza y también Jacques Santer, es desde 2014 el presidente de la institución de la Unión depositaria del poder supranacional en sentido propio; y a la que se encomiendan las funciones capitales de “guardiana de los tratados” y motor de la iniciativa legislativa. Ello sería en este delicado momento motivo suficiente para avalar la candidatura.

Pero es que Juncker, políglota (de cinco idiomas) y aguerrido jurista salido de las aulas de la universidad francesa de Estrasburgo, ha pasado también por todas las instituciones intergubernamentales de la Unión. Ha formado parte del Consejo Europeo durante décadas, habiéndolo presidido en dos ocasiones (segundo semestre de 1997 y primer semestre de 2005) cuando existía el turno rotatorio semestral; y habiendo quedado a las puertas de presidirlo de forma permanente al implantarse el nuevo sistema, si bien quizá algunos Estados lo veían excesivamente “comunitarista”. Ha formado parte del Consejo en sus más variadas formaciones, ya que, además de presidente del Gobierno luxemburgués, fue también ministro de Finanzas, de Trabajo o de Presupuesto. Y fue también, a la sazón, presidente del *Eurogrupo*. Por no mencionar su papel fuera de la Unión en el Banco Mundial. Pocos líderes pueden presentar unas credenciales europeas de esta dimensión. Yo diría que ninguno.

No obstante, con ser ello relevante, probablemente merezca particular atención su presencia protagonista en los momentos clave del proceso de integración. A este respecto, es bien conocido su ya citado papel de muñidor de la Unión Económica y Monetaria en Maastricht. Pero se conoce menos que fue el verdadero padre de la “Estrategia coordinada sobre empleo”, también conocida como proceso de Luxemburgo. Y menos se conoce aún que fue uno de los primeros en defender la “Unión Europea de

Seguridad y Defensa”, como germen de la actual Política Europea de Seguridad y Defensa. Como también merece atención su papel en defensa de los estados miembros que más sufrieron -sufrimos- la reciente crisis económica, así como sus iniciativas para favorecer políticas económicas expansivas a través de la financiación de inversiones por la Unión. No en vano, al recibir el premio Carlomagno, se subrayó con particular énfasis su especial habilidad como “mediador, facilitador, constructor de puentes entre políticos y entre pueblos”.

Me consta que también el Gobierno de España -y creo lo avalan las altas autoridades hoy presentes en este aula- reconoce el papel capital que el presidente de la Comisión ha jugado -y sigue jugando- en momentos particularmente delicados para nuestro país.

IV

No necesito, por lo demás, detenerme en el interés institucional y estratégico que la decisión puede tener para la propia institución que concede el doctorado. Unir la celebración del 800 aniversario de nuestra querida universidad con el apoyo al proyecto de integración europea -incluido el programa Erasmus al que se asocia también al gran español Manuel Marín- entronca con la más genuina tradición de la clásica Escuela de Salamanca. Ya en los siglos XIII y XIV el *studio salmanticensis*, conjuntamente con Oxford, París o Bolonia, dieron un primer paso en la formación de una red europea del saber. Pero fue, sobre todo, en el siglo XVI cuando de estas aulas salieron los fundamentos del nuevo *ius gentium*. Con ello quedó marcado para siempre el nombre de esta institución en los anales de la historia del Derecho Internacional. Ahora, en un momento de festejos y fastos merecidos por la celebración de ocho siglos de existencia, es también tiempo de abanderar el apoyo al proyecto de integración europea, que reclama más que nunca un impulso renovado. Es menester mostrar a las nuevas generaciones de estudiantes que “éxitos pasados no garantizan éxitos futuros”.

Como bien dijo el presidente Juncker en su reciente discurso ante el Parlamento Europeo sobre el “estado de la Unión”, “de cara al futuro, no podemos perder el rumbo. Debemos terminar lo que empezamos (...) Es hoy cuando tenemos que preparar la Unión del mañana”. Nosotros, como él, también tenemos -y cito literalmente- “la esperanza de que el 30 de marzo de 2019 (fecha de materialización del *Brexit*) los europeos nos despertemos en una Unión cuyos valores defendamos al unísono. Donde todos los Estados miembros respeten -respetemos- escrupulosamente el Estado de Derecho (...) En la que hayamos reforzado los cimientos de nuestra Unión Económica y Monetaria de forma que podamos defender nuestra moneda única en la prosperidad y en la adversidad”.

En suma, creo que honra a nuestra *alma máter* -y también a España- ser la primera universidad de nuestro país que concede al Sr. Juncker un doctorado *honoris causa*.

(Monsieur le Président de la Commission européenne, croyez moi qu'il a été un grand plaisir pour moi d'avoir pu faire cette Laudatio et que c'est aussi un immense honneur pour cette ancienne université de pouvoir vous accueillir comme docteur honoris causa dans notre corps de docteurs).

Por todo lo dicho, Sr. Rector, Sras. y Sres. Miembros del Claustro de esta Universidad, me cabe el honor de reiterar su venia para que se conceda el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Salamanca al Excelentísimo Sr. D. Jean Claude Juncker.

Rector Magnifice, peto gradum doctoris in Utroque Iuris Domino Jean Claude Juncker.